



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

2017- "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

SAN LUIS, 03 OCT 2017

VISTO:

La Resolución N° 209/17 emitida por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), mediante la cual se aprueba el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA TECNOLOGÍA QUÍMICA Y BIOTECNOLOGÍA del Departamento de Química y con temas relativos al curso "Biotecnología Industrial" y al curso Optativo "Biotecnología Ambiental" para la carrera Licenciatura en Química, de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia, y

[Signature]
Dra. Mercedes E. Campderosa
Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
UNSL

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a inscripción de aspirantes del concurso que se tramita por EXP-UNSL: 6512/2017, se rige por las Ordenanza N° 15/97-CS y Ord. N° 35/08-CS.

Que el Consejo Superior de la Facultad resolvió sobre la integración del Jurado, designando como Jurados Titulares a: Dra. María Isabel SANZ FERRAMOLA (DNI 11.310.625) (UNSL), Esp. Elba Graciela AGUILAR (DNI 13.290.311) (UNSL) y Dra. Isabel Lucila BARBERIS (DNI 10.820.597) (UNRC) y como miembros Suplentes a: Dra. Delia Aurora BENUZZI (DNI 13.268.066) (UNSL), Dra. Laura Raquel SOSA (DNI 18.575.537) (UNSL) y Dra. Miriam Graciela ETCHEVERRY (DNI 11.742.002) (UNRC).

Que corresponde que se declare abierto el período de Inscripción de Aspirantes, según la legislación vigente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

[Signature]
M. Graciela Campderosa
Secretaria General
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
UNSL

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes del concurso para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA TECNOLOGÍA QUÍMICA Y BIOTECNOLOGÍA del Departamento de Química y con temas relativos al curso "Biotecnología Industrial" y al curso Optativo "Biotecnología Ambiental" para la carrera Licenciatura en Química de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia -Universidad Nacional de San Luis-, desde el 5 (CINCO) de octubre de 2017 y hasta el 16 (DIECISÉIS) de noviembre de 2017 (DOS MIL DIECISIETE) inclusive.-

ARTICULO 2º.- Las solicitudes de inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la

...///

Cpde. Resolución N°

1501-17



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

-2-

///...

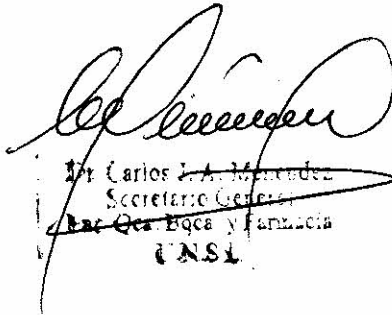
Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia - Universidad Nacional de San Luis, de lunes a viernes en horario de 09:00 (NUEVE) a 13:00 (TRECE) horas.-

ARTICULO 3º.- Establecer que la presentación de la/s Solicitud/es de Inscripción por parte del/a aspirante, importa el conocimiento y aceptación del Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis (Ordenanza N° 015/97-CS y Ord. N° 35/08-CS).-


ARTICULO 4º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N°
fac

15 01 - 17



Dr. Carlos L. A. Méndez
Secretario General
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.



Dra. Mercedes E. Campderros
Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.